

Boletín núm. P039

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Depósito Referenciado de Comercio Exterior

A partir del **25 de noviembre** podrás pagar tus contribuciones de comercio exterior con Depósito referenciado, desde los portales en internet, banca móvil, Ventanilla y el nuevo Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE), de los bancos participantes tales como HSBC, BBVA, BANORTE, CITIBANAMEX, SCOTIANBANK, SANTANDER, BANCO AZTECA y BANREGIO.

Será posible realizar los pagos con tu línea de captura que podrás obtener en **gob.mx/sat**.

Ahora, tus pagos serán más fáciles, rápidos y transparentes las 24 horas, los 365 días del año.

Ingresa a **gob.mx/sat**, ubica el **Portal de Servicios de Aduanas**, da clic en **[Depósito Referenciado](#)** y conoce más detalles.

Para cualquier duda o comentario puedes escribirnos al correo electrónico **lccomercioexterior@sat.gob.mx**

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.